

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 274

Santiago, 15 de enero de 2026
008-2026-SCRDL-CMF

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Informa venta acciones Sociedad de
Inversión Ruta La Serena- Ovalle S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la “Sociedad”):

Que con fecha Sociedad de Inversión Ruta La Serena- Ovalle S.A. enajenó 9.800 acciones equivalentes al 49% de Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la Sociedad) a Sacyr Concesiones Chile SpA.

Luego de la operación antes descrita la composición accionarial quedaría de la siguiente manera:

Concesiones Viales Andinas SpA., con una participación representativa del 51% de las acciones de la Sociedad y por otra parte, *Sacyr Concesiones Chile SpA* con una participación representativa del 49% de las acciones de la Sociedad.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

Fabián Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.

Av. Isidora Goyenechea Nº 2800 Of.2401 Las Condes – Santiago Teléfono +56 223 55 68 34

Sacyr.com

